

## Consultas Realizadas

### Licitación 365224 - ADQUISICION DE ALCOHOL ABSOLUTO

#### Consulta 1 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2019
El producto a ser proveído es: Alcohol Absoluto de Caña de Azúcar: CONSULTA: - Siendo INPASA una empresa PARAGUAYA que se constituye en la mayor fabrica de etanol de cereales de Sudamérica. Porque se limita la libre competencia en el mercado en el sentido de restringir el producto a alcohol absoluto de caña de azúcar?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2019
FAVOR VER ADENDA N° 06 AL PBC.		

#### Consulta 2 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2019
CONSULTA SOBRE EL PRODUCTO A SER PROVEÍDO: Alcohol de Caña de Azúcar.  - Por qué motivo no se dispone la provisión de alcohol absoluto de otra materia prima (cereales) de idéntica calidad a la de caña de azúcar, teniendo en cuenta que la producción de alcohol de cereales equivale al más del 90% de la producción nacional de alcohol absoluto?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2019
FAVOR VER ADENDA N° 06 AL PBC.		

#### Consulta 3 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2019
CONSULTA SOBRE EL PRODUCTO A SER PROVEÍDO:  - A sabiendas, que de conformidad a los informes del Ministerio de Industria y Comercio, que denotan que de la producción total anual de alcohol absoluto, el alcohol de caña de azúcar representa menos del 10% de la producción nacional, y de la demanda propiamente dicha; Se ha tenido en cuenta las bases reales de producción nacional de alcohol de caña de azúcar para realizar el presente llamado?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2019
FAVOR VER ADENDA N° 06 AL PBC.		

## Consulta 4 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2019
Siendo que el Art. 7 de la LEY 5444/15, dispone que una vez concluido el consumo de alcohol de caña de azúcar, se podrá utilizar el alcohol proveniente de otras materias primas, por qué tal situación no se encuentra contemplado en el Pliego de Bases y Condiciones?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2019
FAVOR VER ADENDA N° 06 AL PBC.		

## Consulta 5 - SOBRE EL PRODUCTO A SER PROVEIDO - ALCOHOL DE CAÑA

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2019
Por cuál motivo la discriminación de la materia prima? Siendo que existen industrias nacionales, que producen alcohol de igual calidad y graduación, pero de origen distinto a la caña de azúcar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2019
FAVOR VER ADENDA N° 06 AL PBC.		

## Consulta 6 - SOBRE EL PRODUCTO A SER PROVEIDO - ALCOHOL DE CAÑA

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2019
Existiendo en el Paraguay, diversas industrias que producen alcohol exclusivamente de otras materias primas distintas a la caña de azúcar, por la inexistencia de dicha materia prima en sus zonas de influencia, por cuál motivo se las excluye del presente llamado? Existe algún fundamento técnico para dicha discriminación? Siendo que el producto final (ALCOHOL ABSOLUTO) es de la misma calidad y graduación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2019
FAVOR VER ADENDA N° 06 AL PBC.		

## Consulta 7 - Tipo de Alcohol

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2019
1- En la PBC solicita Alcohol de Caña La consulta: si se puede incluir en al llamado la Caña de Maiz como establece la ley 2- Que pasa al terminar la Zabra de Caña solo se puede producir Alcohol de Maiz??		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2019
FAVOR VER ADENDA N° 06 AL PBC.		

## Consulta 8 - CONSULTA SOBRE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2019
EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SE SOLICITA SOLO ALCOHOL DE CAÑA, SE PODRIA INLUIR UN DE MAIZ Y/O CAÑA DE AZUCAR COMO EN LAS LICITACIONES ANTERIORES??		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2019
FAVOR VER ADENDA N° 06 AL PBC.		